



Programas Financiados y Administrados por el Estado de Connecticut
Política General A-10

Reasignación de Espacios No Utilizados

- Programas de Early Start CT de la Oficina de la Primera Infancia (OEC)
 - Programas de Smart Start de la Oficina de la Primera Infancia (OEC)
-

POLÍTICA

Se espera que los contratistas de Early Start CT (ESCT) y los beneficiarios de Smart Start monitoreen y respondan a las necesidades cambiantes de las familias y la comunidad con el fin de utilizar plenamente los espacios financiados por el estado. Esta política detalla el proceso requerido para reasignar los espacios no utilizados.

Todos los programas financiados por el estado deben hacer lo siguiente:

1. Presentar informes mensuales detallados sobre la utilización de los espacios financiados por el estado a través del sistema de Early Care and Education (ECE, Cuidado y educación para la primera infancia): ECE Reporter.
2. Trabajar con el Administrador del Programa de la Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEC) para obtener la aprobación en la reasignación de espacios no utilizados a otros programas subcontratados o a programas operados por el propio contratista/distrito, según corresponda.
3. Mejorar las iniciativas de reclutamiento para aumentar la utilización, según corresponda. El programa debe documentar las iniciativas de reclutamiento, las cuales pueden ser solicitadas para revisión por el Administrador del Programa de OEC o por la persona de contacto de los Socios de la Gobernanza Local (LGP, Local Governance Partner).
 - i. Entre los ejemplos de estas iniciativas, se pueden incluir promocionar el programa en la comunidad y en redes sociales, participar en eventos comunitarios, etc.

BENEFICIARIOS DE SMART START

Cuando los informes mensuales de Smart Start reflejen que el 10 % o más de los espacios financiados no se utilizan de forma crónica, el distrito deberá presentar un plan de mejora, en el formato especificado por OEC, en el que detalle iniciativas mejoradas de divulgación y reclutamiento, para su revisión y aprobación.

1. Este plan deberá establecer un cronograma, objetivos y medidas para aumentar las inscripciones en el programa.



2. OEC revisará los planes y los aprobará o rechazará en un plazo de 30 días a partir de su presentación.
3. Si, después de seis (6) meses desde la recepción del plan aprobado por la OEC, no se alcanzaron los objetivos, OEC podría reducir la financiación del beneficiario, de conformidad con la legislación correspondiente.

BENEFICIARIOS DE LA CHEFA

Los centros de cuidado de niños que reciben préstamos a través de la Autoridad de Centros de Salud y Educación de Connecticut (CHEFA, Connecticut Health and Education Facilities Authority) tienen garantizada una cantidad determinada de espacios financiados por el estado.

1. Si los programas que reciben préstamos de CHEFA utilizan indebidamente los espacios financiados por el estado, OEC coordinará con CHEFA para determinar si es necesario reasignar dichos espacios.
2. OEC notificará a los programas si la reasignación de espacios modifica alguna disposición de su préstamo con CHEFA.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA POLÍTICA

EARLY START CT

La Oficina de la Primera Infancia de Connecticut (OEC) hará lo siguiente:

1. Durante el segundo trimestre del año fiscal, hará una revisión de la utilización de los espacios de ESCT utilizando los datos recopilados en los informes mensuales que se enviaron al ECE Reporter.
2. Si más del diez por ciento (10 %) de los espacios asignados a un contratista son considerados espacios no utilizados de forma crónica, OEC se reserva el derecho de modificar el monto de la financiación otorgada y reasignar los fondos previstos para estos espacios a otro contratista de ESCT a través del proceso descrito en la sección "Solicitudes de espacios de ESCT reasignados", como se especifica en la sección E del contrato de ESCT.
3. OEC notificará a los programas antes del 1 de enero sobre la cantidad de espacios no utilizados de forma crónica que serán reasignados y la fecha en que dicha reasignación entrará en vigencia.

Solicitudes de espacios de ESCT reasignados:

1. OEC brindará a todos los contratistas la oportunidad de solicitar espacios adicionales de ESCT mediante una solicitud formal, si hay fondos disponibles y si los contratistas cumplen con las siguientes condiciones:
 - a. Completar la solicitud de OEC.



OFICINA DE LA PRIMERA INFANCIA DE CONNECTICUT

- b. Mantener un **promedio** de utilización del noventa por ciento (90 %) durante los tres (3) meses anteriores (según los informes mensuales del ECE Reporter).
- c. Demostrar una necesidad comunitaria o del programa mediante el uso de datos como zonas sin servicios de cuidado de niños, bajo índice de vulnerabilidad social en la ubicación del programa y capacidad autorizada para utilizar espacios adicionales.
- d. Tener acreditación de la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC, Association for the Education of Young Children) o de la Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Familiar (NAFCC, National Association for Family Child Care), o aprobación de Head Start.
- e. Demostrar una utilización histórica consistente mediante datos de ECE Reporter.
- f. Demostrar cumplimiento con las políticas generales y los requisitos del contrato.

Cambios en la asignación de financiación del ESCT

1. Como se indica en (sección del contrato correspondiente), se ejecutará una enmienda al contrato para reflejar cualquier cambio en la asignación de financiación.

DEFINICIONES

- I. **Espacio No Utilizado de Forma Crónica:** Espacio de ESCT o Early Start CT Head Start no utilizado durante tres (3) o más períodos de informe mensual consecutivos.
- II. **ESCT:** Early Start Connecticut, Early Start CT.
- III. **State Head Start de Early Start CT:** Beneficiario de subvenciones federales de Head Start/Early Head Start que recibe financiación a través de ESCT.
- IV. **Fiduciario de los Socios de la Gobernanza Local:** Entidad responsable de brindar apoyo fiscal al contrato con el intermediario de los LGP y de recibir fondos para apoyar a las personas de contacto y contribuir con las actividades de reuniones comunitarias.
- V. **Enlace de los Socios de la Gobernanza Local:** Persona empleada por el fiduciario de los LGP que se encarga de coordinar y facilitar las iniciativas del Consejo Comunitario de los LGP, brindar servicios y apoyo, y supervisar el cumplimiento de



OFICINA DE LA PRIMERA INFANCIA DE CONNECTICUT

- los contratos de los programas de Early Start CT según se describe en la ley que rige dichos programas (Public Act [P.A., Ley Pública] 24-78).
- VI. **Informe Mensual:** Documento de OEC mediante el cual los contratistas proporcionan datos requeridos de acuerdo con un cronograma mensual establecido y publicado por OEC, lo que incluye información sobre inscripción/asistencia, porcentaje de inscripción, reembolso obtenido y participación en Care4Kids (C4K, Programa de Asistencia para Cuidado de Niños), entre otros datos.
 - VII. **Período de Informe Mensual:** Período establecido por OEC con fechas específicas de inicio y finalización durante el cual los programas deben recopilar información y presentar los informes mensuales para demostrar su elegibilidad para el reembolso con respecto a un espacio financiado por el estado.
 - VIII. **Programa Financiado por el Estado:** Programa que gestiona uno o más establecimientos aprobados para recibir fondos estatales.
 - IX. **Espacio Financiado por el Estado:** Espacio por el cual un programa aprobado que recibe financiación del estado cumple los requisitos para el reembolso por los servicios prestados.
 - X. **Espacio Utilizado:** Espacio financiado por el estado que un niño inscrito utiliza, como mínimo, un (1) día durante el período de informe mensual.
 - XI. **Espacio No Utilizado:** Espacio financiado por el estado que no se ha utilizado, como mínimo, un (1) día durante el período de informe mensual.

En el improbable caso de que alguna disposición de esta política general sea incompatible con alguna disposición del contrato o de la subvención, prevalecerá el contrato o la subvención.

Para obtener más información sobre esta POLÍTICA GENERAL, comuníquese con el administrador del programa de la OEC o visite el sitio web <https://www.ctoec.org/contact-us/>.